



# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**Área de Formación:  
Maestría en Educación con Formación en  
Competencias Profesionales**

**Programa indicativo: Aprendizaje Cooperativo y Grupal**

**Alumno: Dr. Francisco Zentella Brindis**

**Actividad o Tarea: Ensayo**

**Unidad I: El Aprendizaje Cooperativo.**

**Docente: Mtra. Nydia Helena Ramos Pérez**

**3er Cuatrimestre**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 05 de Junio de 2021

## TRABAJO COOPERATIVO: “10 RAZONES MAS 1 PARA LLEVAR A CABO EL APRENDIZAJE COOPERATIVO”.

El Objetivo del presente trabajo es entender los conceptos básicos del aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo es algo que los alumnos hacen y no algo que se les hace a ellos. Por lo cual requiere la participación directa y activa de los estudiantes. Cuando ellos se juntan y forman parte de un equipo cooperativo. Alcanzan más fáciles objetivos comunes. Dicho de otra manera, en una situación de cooperación mutua, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los miembros del grupo.

El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.

Este comprende tres tipos de grupos de aprendizaje:

Los grupos formales de aprendizaje cooperativo funcionan durante un período que va de una hora a varias semanas de clase.

En estos grupos, los estudiantes trabajan juntos para lograr objetivos comunes, asegurándose de que ellos mismos y sus compañeros de grupo completen la tarea de aprendizaje asignada.

Cualquier tarea, de cualquier materia y dentro de cualquier programa de estudios, puede organizarse en forma cooperativa.

Así mismo cualquier requisito del curso puede ser reformulado para adecuarlo al aprendizaje cooperativo formal.

Así que como docentes debemos.-

- (a) especificar los objetivos de la clase
- (b) tomar una serie de decisiones previas a la enseñanza
- (c) explicar la tarea y la interdependencia positiva a los alumnos
- (d) supervisar el aprendizaje de los alumnos para brindar apoyo en la tarea o para mejorar el desempeño interpersonal y grupal de los alumnos
- (e) evaluar el aprendizaje de los estudiantes y ayudarlos a determinar el nivel de eficacia con que funcionó su grupo.

Los grupos formales de aprendizaje cooperativo garantizan la participación activa de los alumnos en las tareas intelectuales de organizar el material, explicarlo, resumirlo e integrarlo a las estructuras conceptuales existentes.

Los grupos informales de aprendizaje cooperativo operan durante unos pocos minutos hasta una hora de clase.

El docente puede utilizarlos durante una actividad de enseñanza directa, como una clase magistral, o una demostración, una película o un vídeo; para centrar la atención de los alumnos en el material en cuestión, para promover un clima propicio al aprendizaje, para crear expectativas acerca del contenido de la clase, para asegurarse de que los alumnos procesen cognitivamente el material que se les está enseñando y para dar cierre a una clase.

La actividad de estos grupos informales suele consistir en diálogos de dos a tres minutos entre pares de estudiantes durante el transcurso de una clase magistral. Al igual que los grupos formales de aprendizaje cooperativo, los grupos informales le sirven al maestro para asegurarse de que los alumnos efectúen el trabajo intelectual de organizar, explicar, resumir e integrar el material a las estructuras conceptuales existentes durante las actividades de enseñanza directa.

Los grupos de base cooperativos tienen un funcionamiento de largo plazo, por lo menos de casi un año y son grupos de aprendizaje heterogéneos, con miembros permanentes, cuyo principal objetivo es posibilitar que sus integrantes se brinden unos a otros el apoyo, la ayuda, el aliento y el respaldo que cada uno de ellos necesita para tener un buen rendimiento escolar.

Los grupos de base permiten que los alumnos entablen relaciones responsables y duraderas que los motivarán a esforzarse en sus tareas, a progresar en el cumplimiento de sus obligaciones escolares, como asistir a clase, completar todas las tareas asignadas, aprender y a tener un buen desarrollo cognitivo.

Además de estos tres tipos de grupos, también se emplean esquemas de aprendizaje cooperativo para organizar las actividades de rutina en el aula y las lecciones reiteradas, las cuales, una vez que están cooperativamente estructuradas, suministran una base de aprendizaje cooperativo a todas las demás clases.

Los esquemas de aprendizaje cooperativo son procedimientos estandarizados para dictar clases genéricas y repetitivas, tales como como redactar informes o hacer presentaciones y para manejar las rutinas propias del aula como revisar las tareas domiciliarias o los resultados de una evaluación.

Es por lo anterior que la Psicología de la Educación en general, y en particular los enfoques como el cognitivo, sociogenético y socioconstructivista, se han interesado por el estudio de la dinámica real del aula, entender de manera precisa las interacciones que ocurren entre el docente y los alumnos encaminadas a la construcción conjunta del conocimiento.

Las interacciones que establece el alumno con las personas que lo rodean son muy importantes, por lo cual no puede dejarse de lado el análisis de la influencia educativa que ejercen el docente y los compañeros de clase.

Por otro lado, con el advenimiento de las TICCAD (Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales) se han abierto posibilidades interesantes e inéditas en el estudio y promoción de los procesos de aprendizaje cooperativos que se propician en determinadas comunidades educativas.

El Aprendizaje cooperativo y adquisición de competencias en la ley orgánica de educación y en la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa [España]. La incorporación de las competencias en la organización general del currículo (LOE, 2006) trata de poner el acento, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, en aquella educación que se considera imprescindible para lograr la realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de aprender a lo largo de la vida.

La última reforma educativa de la LOMCE en 2013, se cambió su denominación a competencias, redefiniéndose algunas de ellas y quedando definitivamente en siete: comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje cooperativo es la estrategia más adecuada y eficaz para trabajar todas estas competencias, pero de una manera más específica para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, porque la adquisición de habilidades como debatir, resolver problemas grupales, defender de forma argumentada el propio punto de vista, ayudar y recibir ayuda; esto no se logrará si se trabaja solamente de forma individual o competitiva.

La NEM (La Nueva Escuela Mexicana).- La reforma educativa implementada en el año 2013 fue reformada por el gobierno federal actual y el resultado fue un acuerdo educativo nacional que se implementará desde el ciclo escolar 2021-2022 y se ha conocido como la Nueva Escuela Mexicana, que es el nombre que adquiere la reforma educativa al sistema mexicano que transformó la educación en México tanto en el ámbito legislativo, en el administrativo como en el laboral y pedagógico.

Se busca un sistema que se enfoca en la excelencia de los docentes, en su mejora constante y que, radicalmente, cambia los conceptos, principios y elementos que dan lineamientos al sistema educativo. La reforma se propuso cerrar la brecha de calidad educativa entre escuelas privadas y públicas y para eso hace cambios en la forma en que entiende las realidades educativas del país.

Este nuevo modelo cambia el sistema educativo mexicano y los principios bajo los cuales este se rige, de ahí que es importante que todo aspirante a ser docente conozca, en profundidad, el sistema bajo el cual se rige la educación. Asimismo, estos principios que se introducen con la reforma del gobierno federal

actual, serán desarrollados y evaluados en el Curso de habilidades de la NEM, que deberá realizar todo aspirante que busque su admisión a educación básica, así como un examen sobre este modelo para todo aspirante que desee ser admitido a Educación Media Superior en el Concurso de Carrera de Maestras y Maestros.

En este nuevo modelo se habla de excelencia educativa más que de la búsqueda de la calidad y para esto se introduce el término de mejora continua en la educación; en esta se enfatiza el lugar del docente como humano y su potencial para transformar las realidades del país.

Características de la Nueva Escuela Mexicana:

- Formación de pensamiento crítico y solidario de la sociedad, así como el aprendizaje colaborativo.
- Diálogo continuo entre humanidades, artes, ciencia, tecnología e innovación como factores de transformación social.
- Fomento de la honestidad y la integridad para evitar la corrupción y propiciar la distribución del ingreso.
- Combatir la discriminación y violencia que se ejerce en las distintas regiones, pero con énfasis en la que sucede contra mujeres y niños.
- Alentar la construcción de relaciones a partir del respeto por los derechos humanos.

De forma que, todo aspirante a ser parte de este modelo educativo deberá propender por una formación en el respeto y cuidado del medio ambiente, enfocado en la sostenibilidad y la interrelación con la naturaleza.

En este modelo la escuela debe ser vista como un centro de aprendizaje comunitario, donde se construyen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia.

Recordemos que la importancia de este modelo educativo es que el diseño de los perfiles, dominios, criterios e indicadores, para la selección de docentes, se orientó al cumplimiento de los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana y las modificaciones en materia de política educativa que se han dirigido, con base en este nuevo sistema a la mejora escolar.

Teorías psicopedagógicas del aprendizaje cooperativo, fundamentan el aprendizaje cooperativo, con la indicación de las implicaciones pedagógicas que se derivan de cada una de ellas, como son sus características, tipos y funciones

Las características o elementos fundamentales del aprendizaje cooperativo, que nos permiten organizar la clase de modo que el alumnado desee y trabaje realmente de forma cooperativa, precisan el incorporar explícitamente en las actividades, aquellos elementos básicos que hacen posible la cooperación, la

interdependencia positiva, la interacción promotora cara a cara, la responsabilidad individual, las habilidades interpersonales, el procesamiento grupal, la participación equitativa, la igualdad de oportunidades para el éxito y el procesamiento interindividual de la información.

Esto permitirá a los docentes tomar sus clases, programas y cursos; y organizarlos cooperativamente, para diagnosticar problemas que puedan tener determinados estudiantes al trabajar juntos, y así poder intervenir para aumentar la eficacia de los equipos cooperativos.

No olvidemos que uno de los elementos esenciales del aprendizaje cooperativo, es el procesamiento grupal o evaluación grupal, lo que indica que la evaluación es parte integral de todo planteamiento cooperativo.

Las Fases del proceso evaluador plantean que, al igual que el estudiante debe pasar por un proceso de aclimatación, que contiene una serie de fases, para aprender a trabajar en grupos cooperativos. Evaluar el aprendizaje individual en el trabajo cooperativo para que los estudiantes desarrollen una actitud positiva hacia el aprendizaje cooperativo es muy importante que vean que este les beneficia, que les aporta de manera significativa a su aprendizaje individual.

Nuestra finalidad como docentes, será conciencia a los estudiantes de las bondades del aprendizaje cooperativo para su aprendizaje individual.

Para que un estudiante comprenda y acepte la evaluación dentro del trabajo en grupos cooperativos, el docente debe explicar perfectamente cuáles van a ser los criterios y los instrumentos de evaluación al comienzo de cada unidad didáctica.

El objetivo es que estos sirvan de guía a los estudiantes durante todo el trabajo en grupo y sepan perfectamente cómo se les va a evaluar.

Si se comprende perfectamente el proceso evaluador, entonces el estudiante llega a comprometerse con él. Por otro lado, hacer claros los criterios y los instrumentos desde el principio del proceso de enseñanza-aprendizaje obliga al docente a ser totalmente transparente con el proceso evaluador. De la misma forma, solo de esta manera se puede generar confianza en los escolares.

Finalmente debemos dejar claro que la mejor forma de comprender el proceso evaluador es participar en el mismo a través de procesos de autoevaluación.

La investigación en las dinámicas y enfoques de trabajo, las competencias y el aprendizaje cooperativo, la relación entre estas competencias son necesarias para poder aprender a lo largo de la vida (aprender a aprender) y el aprendizaje cooperativo es esto prácticamente. La competencia comunicativa es la más básica y se establece por las habilidades de los pequeños grupos descritos arriba.

Hay que comunicar eficazmente, escuchar, comprender, discutir, alcanzar el consenso, criticar sin herir, observar el turno de palabra, mantener un determinado rol dentro del grupo etc.

La comunicación en el pequeño grupo no solamente es oral, la interacción cara a cara permite la eficacia de la comunicación mediante otros tipos de mensajes como pueden ser los no verbales, los gestuales, los posturales, etc.

La comunicación facilita la transmisión del conocimiento y la posibilidad de compartirlo; una adecuada estructura que facilite la interdependencia positiva y la responsabilidad individual son claves para esta competencia. Las competencias metodológicas tratan, en esencia, de competencias para convertir la información en conocimiento eficaz para guiar las acciones.

Finalmente todo esto lo logramos a través del razonamiento y el espíritu crítico y con la capacidad de organizarse en las tareas y también implementando las adecuadas actitudes en el proceso Educativo.